

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
<p><b>1.1 Nombre de la evaluación:</b></p> <p>Evaluación con Base en Indicadores Estratégicos y de Gestión para Medir el Nivel de Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM): Infraestructura Educativa del Nivel Medio Superior del estado de Quintana Roo. Ejercicio Fiscal 2014.</p>	
<p><b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (25/05/2015)</b></p>	
<p><b>1.3 Fecha de término de la evaluación (30/09/2015)</b></p>	
<p><b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b></p>	
<p><b>Nombre: : Rubén Enrique Azueta Acosta</b></p>	<p><b>Unidad administrativa: Unidad administrativa: Instituto de Evaluación del Desempeño</b></p>
<p><b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b></p> <p>El objetivo general de llevar a cabo evaluaciones externas es realizar una estimación sistemática y objetiva del Fondo de Aportaciones múltiples, y de esta forma representar la pertinencia y el logro de los objetivos, la eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad de dicho recurso.</p> <p>La evaluación es realizada por la Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C., institución académica que cuenta con reconocimiento y experiencia en la Gestión para Resultados (GpR), el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), que cuenta con el objetivo primordial de brindar a la instancia información verídica y útil que permitirá mejorar el proceso de toma de decisiones en acciones encaminadas a mejorar el desempeño del fondo.</p>	
<p><b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Reportar los principales resultados y productos, mediante el análisis de los indicadores de resultados, los indicadores estratégicos y gestión del FAM-IEMS.</li> <li>II. Analizar los avances, a través del tiempo, de las metas plasmadas en la matriz de indicadores para resultados (MIR) en 2014 aplicada a Quintana Roo con respecto al FAM-IEMS.</li> <li>III. Analizar los avances en materia de focalización y cobertura del FAM-IEMS.</li> <li>IV. Identificar las principales fortalezas y aspectos de mejora de los programas de inversión en infraestructura que atiende el FAM-IEMS.</li> </ol>	

- V. Emitir recomendaciones y la valoración al desempeño del FAM-IEMS con base en evidencia oficial que aporten elementos para la toma de decisiones.

## 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La instrumentación de la metodología se basó principalmente en el trabajo de gabinete con una ruta crítica clara en función de organizar, calendarizar y programar la logística de las inspecciones a los actores involucrados y de la información recopilada para elaborar el informe final de esta evaluación del desempeño.

Considerando lo anterior, esta pauta metodológica se dividió en tres etapas concretas:

- I. Levantamiento de la Información
- II. Integración de la Información.
- III. Metodología para la valoración del desempeño del Pp.

En la etapa I) Levantamiento de la información; se tuvo como línea a seguir la interacción con los actores involucrados directamente con el proceso de planeación, programación, presupuestario, ejercicio, seguimiento y control, y finalmente rendición de cuentas de los recursos canalizados a través del FAM para infraestructura en educación media superior. Lo anterior puede explicarse en el hecho de que dichos actores pueden transmitir de primera mano la operación de las actividades sustantivas relacionadas con estos recursos, así como también aplican la normatividad vigente en materia y generar la información estadística correspondiente para realizar diagnóstico o levantamiento de datos necesarios para la toma de decisiones. En tal forma, el análisis de gabinete envolvió los siguientes reactivos de trabajo:

- a) Propuestas de mejora para el trabajo de evaluación y el levantamiento de información.
- b) Análisis de leyes, reglamentos y normatividad vigente en la materia tanto federal como estatal.
- c) Análisis de materiales y contenidos de la Matriz de Marco Lógico.
- d) Análisis de materiales y contenidos sobre los temas del PbR-SED y de la elaboración de indicadores.
- e) Análisis de la información relativa al FAM en infraestructura media superior contenida en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Por otra parte, otro aspecto metodológico correspondió al diseño de instrumentos de levantamiento y procesamiento de la información, para finalmente dar paso a las tareas de obtención de cédulas de información relevante para la evaluación.

En la etapa II) Integración de la Información; se abarcan las actividades de integración, sistematización y clasificación de la información obtenida para elaborar la estructura (bosquejo) de

# Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C.



trabajo a seguir en la presente evaluación. Los aspectos llevados a la práctica en esta etapa fueron los siguientes:

- Recepción y acopio de la información físico-financiera proporcionadas por los entes públicos de forma oficial.
- Determinación, integración y sistematización de la información para efectos de los productos entregables comprometidos.
- Examinar los resultados para establecer los aspectos de mejora donde se establecen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- Vincular los resultados obtenidos con el impacto e importancia de los hallazgos en el contexto económico, social, y regional para la etapa 3) Análisis y presentación final.

El presente trabajo fue realizado únicamente con base en la información proporcionada por la Secretaría de Educación y Cultura (SEyC) mediante el trabajo de gabinete, por lo que la estructura temática fue desarrollada en el marco de la Evaluación Específica del Desempeño autorizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la evaluación de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal, y el formato de la CONAC para la difusión de los resultados de las evaluaciones del FAM del Estado de Quintana Roo.

Enfoque	Categoría	Estructura Temática
PbR-SED	a) Marco Jurídico	1) Planificación y Diseño
	b) Planeación	
	c) Programación	2) Cobertura y focalización
	d) Presupuestación	3) Presupuesto
	e) Ejercicio y Control	4) Administración y Gestión
	f) Evaluación	5) Criterios de Calidad
		6) Elementos de auditoría
	g) Seguimiento	7) suceptibles de mejora
	Seguimiento a los aspectos	
h) Indicadores de Resultados	8) Análisis FODA	

Por otra parte, en la etapa III) Metodología de la valoración del Desempeño del Pp; se basó en el Modelo Sintético de Información del Desempeño (MSD) de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El MSD permite una valoración objetiva del desempeño de los Pp, que implica seleccionar y clasificar las variables con base en su relevancia como información de desempeño, es decir el MSD establece un modelo cuya variable dependiente es el Desempeño del Pp, y cuyas variables explicativas se describen en el siguiente cuadro:

VARIABLES FAM IEMS	Ámbitos de Desempeño	Criterios de desempeño	Descripción	Ponderación
Planeación y Diseño	Alineación MIR	Alineación a las Metas Nacionales y Objetivo Sectorial	Examina tres aspectos relacionados con la MIR: A) Calidad en el diseño de la MIR; B) Cumplimiento de las metas en términos del avance de los indicadores y sus resultados durante el ejercicio sujeto de inspección; C) Alineación de la MIR con los planes de desarrollo a nivel nacional y estatal.	25%
		Alineación a las Metas Estatales y Objetivo Sectorial		
	Diseño de la MIR	Claridad		
		Complejidad		
Logica Vertical				
Avance de Indicadores y Metas	Logica Horizontal	Cumplimiento de las Metas		
Cobertura	Cobertura	Población Objetivo o área de enfoque definida.	Examina la cobertura al padrón de beneficiarios en términos de la atención a la población objetivo que permite una mejor focalización de los Pp.	25%
	Focalización	Evolución de la cobertura		
Presupuesto	Análisis del Presupuesto y Avances Financieros	Subejercicio	Ejercer los recursos del PEF de conformidad con el monto aprobado en el mismo denota una planeación efectiva de las necesidades presupuestales para el ejercicio fiscal de que se trate.	40%
		Avance Financiero PASH vs Cuenta Pública		
Aspectos Susceptibles de Merora	Evaluaciones existentes, resultados de impacto y otros hallazgos.	Resultados	Considera los resultados de las evaluaciones externas más recientes realizadas a los Pp en el marco del PAE. Y los aspectos susceptibles de mejora.	10%
		Impacto		
		Hallazgos		
		Valoración del Desempeño		
<b>DESEMPEÑO FAM IEMS</b>				<b>100%</b>

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

#### PLANEACIÓN Y DISEÑO

##### Alineación de los Objetivos de la MIR-Infraestructura Media Superior

En el caso del FAM-Infraestructura Media Superior la alineación del objetivo de nivel Impacto (Fin) plasmado en la MIR está estrechamente relacionado con Objetivo No. 3 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 que a su vez mantiene una relación válida con la Meta Nacional II denominada “México con Educación de Calidad” y su objetivo No. 2 “Garantizar la inclusión y la equidad del sistema educativo”. De esta forma el vínculo directo que podemos encontrar entre los Objetivos de la MIR y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 está inmerso en el objetivo No. 3 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de población para la construcción de una sociedad más justa”.

Si bien las metas y objetivos de la planeación estatal pueden ser vinculados con el Fin estratégico plasmado en la Matriz de Indicadores para Resultados a la que responde el FAM-Infraestructura Media Superior, la estructura analítica subyacente con la que fue construida no fue perfilada para atender de manera específica la problemática en materia de infraestructura que prevalece en la

Entidad, y por lo tanto la narrativa solo da respuesta de solución a las metas nacionales dejando un vacío razonado en relación a la consecución de las metas locales.

## **Análisis de indicadores de la MIR-IEMS de Quintana Roo**

En el caso de la actividad que plantea la MIR se refiere a los recursos del FAM empleados para atender la problemática de la Educación Media Superior en materia de infraestructura.

En el componente se presenta la infraestructura para el nivel medio superior construida, rehabilitada, mejorada o equipada se considera como el producto que el FAM debe entregar para ofrecer resultados y resolver la problemática de la cual parte la estructura de análisis.

En el propósito encontramos que la población objetivo que se busca impactar son los alumnos de educación media en el entendido de que estos cuentan con espacios educativos adecuados y suficientes una vez sea aplicado el recurso del FAM.

Por último, el objetivo de orden superior que se busca alcanzar esta expresado en la escala más alta de la MIR, y se trata del objetivo sectorial que emana de la planeación nacional el cual propone asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

## **Avance en los indicadores de desempeño y logro de metas**

De los indicadores que deben aplicarse según la MIR federal en las entidades para contribuir a la mejora de la educación media superior, para efectos de la presente evaluación el único indicador que registró avance correspondió al nivel Fin de la MIR denominado “Porcentaje de absorción educación media superior” que se calcula como el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2014 entre el total de egresados de educación básica en el mismo ciclo escolar. La meta programada anual para Quintana Roo fue de 106.8%, y ese mismo indicador reportó un avance al cierre del ejercicio presupuestal 2014 de 104.5%.

En los niveles narrativos subsecuentes se verificó el registro de metas anuales correspondientes a un 27.48% de porcentaje de alumnos beneficiados por el FAM en el nivel propósito; un 49.43% de porcentaje de espacios educativos construidos en el nivel componente; y un 14.32% de porcentaje de recursos del FAM en construcción, equipamiento y/o rehabilitación de infraestructura para educación media superior. No obstante, no se encontró registro de avance para estos indicadores en la información oficial pública consultada por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de su portal de transparencia.

De esta forma, se tiene un avance significativo en términos del cumplimiento o logro de las meta del nivel FIN. No obstante, no se puede perder de vista que el indicador no acredita que el alcance de la meta sea totalmente atribuible a las actividades del FAM en Quintana Roo, más aun si no se registraron avances en las metas de los niveles subsecuentes de la MIR.

La justificación oficial de la diferencia entre metas y los avances dice que “*estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas*”. En específico la justificación para el indicador de nivel componente dice que “por la temporalidad de los programas el avance de las metas se refleja en el último trimestre.

## **COBERTURA Y FOCALIZACIÓN**

El Fondo FAM Infraestructura Educativa que atiende al Nivel Medio Superior, se asigna para Quintana Roo por primera vez en 2014, siendo así la línea base de análisis, por lo tanto aquí el dato relevante a observar es la participación que el FAM tuvo en las construcción de Infraestructura de Nivel Medio Superior en el estado de Quintana Roo durante 2014.

La contribución del FAM en el financiamiento a la Infraestructura Educativa del Nivel Medio Superior en Quintana Roo fue significativa, principalmente para los municipios José María Morelos y Bacalar, ya que constituyó el 100% y 83% respectivamente, de lo que se invirtió en dichas construcciones; por otro lado, representa para Benito Juárez el 13% de la cobertura; y para Solidaridad el 3%.

## **PRESUPUESTO**

En los últimos años, el presupuesto del FAM en su componente de infraestructura educativa en Quintana Roo era destinado solo a atender el nivel básico y superior. Entre el año 2012 y 2013 presentó una tendencia negativa con una abrupta caída en el presupuesto asignado que represento un -32.06% en el nivel básico; y un -55.62% para el nivel superior. En el año 2014 por primera vez para Quintana Roo se etiquetan recursos para la atención de infraestructura al nivel medio superior; y las bolsas de recursos del nivel básico y superior tiene un repunte 24.13% y 146.24%, respectivamente, en relación al año anterior

De esta forma, el 2014 representa la línea base de análisis de la evolución del gasto en el componente de Media Superior. El presupuesto asignado original fue equivalente a \$ 6, 632,220.00; del cual no tuvo ampliaciones ni reducciones por lo que el modificado permaneció igual al cierre del cuarto trimestre de 2014

Se encontraron inconsistencias en la información registrada en la cuenta pública por lo que no es posible un análisis real del avance financiero en el 2014, sin embargo con los datos obtenidos ninguna situación es favorable, ya que se generó subejercicio

En todos los años debe ejercerse completamente el presupuesto modificado, para dar congruencia con el cumplimiento de metas en cuanto a radicación de recursos a los ODES, sin embargo, la dependencia menciona que mientras el recurso se encuentre radicado y las obras programadas, el recurso puede ejercerse en el siguiente ejercicio fiscal.

## SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Los aspectos a mejorar son contundentes; en primer lugar 1) una política presupuestal lineal y compleja; 2) acciones insuficientes para mejorar la rendición de cuentas; y 3) falta de información apta para la determinación de los criterios de asignación basados en la demanda potencial. La continuidad a los mismos es fundamental para contribuir una vez más al logro de mejores resultados y beneficios para la población, y principalmente para los beneficiarios de la Educación Media Superior.

## 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

### FORTALEZAS

1. La alineación de la MIR correspondiente al FAM Infraestructura Media Superior es válida respecto de la planeación nacional.
2. El planteamiento de la MIR hace referencia a una población objetivo y una problemática a la que se pretende dar solución, cuenta con indicadores completos, supuestos, medios de verificación, metas y objetivos para cada nivel.
3. Con respecto a la lógica vertical de la MIR, todas las actividades y componentes son suficientes y necesarias para verificar la

### DEBILIDADES

1. Ausencia de un diagnóstico de las necesidades prioritarias de los planteles educativos que incluya una matrícula educativa.
2. No se cuenta con estrategia documentada que respalde la población objetivo seleccionada.
3. No obstante, no se puede perder de vista que el indicador de avance no acredita que el alcance de la meta sea totalmente atribuible a las actividades del FAM en Quintana Roo, más aun si no se registraron avances en las metas de los niveles subsecuentes de la MIR.

relación causa y efecto tal que la entrega de una infraestructura educativa de nivel medio superior construida, rehabilitada o equipada contribuyen a un objetivo de orden superior, que es asegurar una sociedad más justa e incluyente.

4. Lógica Horizontal en esta se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo, los indicadores son pertinentes para dar seguimiento de los objetivos y el logro de las metas.
5. Se tiene un avance significativo en términos del cumplimiento o logro de las meta del nivel FIN.

## OPORTUNIDADES

1. La construcción de una estructura analítica interna (MIR-Infraestructura Media Superior Estatal) para la asignación de los recursos provenientes del FAM que atiende al programa de inversión en infraestructura media superior en forma tal que dé respuesta específica a las metas y objetivos de la planeación estatal.
2. Empleo de bitácoras de obra, catálogo de necesidades de infraestructura física educativa.
3. Revisión de la sintaxis en las expresiones de los objetivos plasmados en la MIR, para mejorar el sentido causa-efecto al que debe hacer referencia cada nivel.

4. Los indicadores no son reportados en el sistema de seguimiento con oportunidad.
5. Inconsistencias en la información registrada en la cuenta pública por lo que no es posible un análisis real del avance financiero en el 2014, sin embargo con los datos obtenidos ninguna situación es favorable, ya que se generó subejercicio

## AMENAZAS

1. Los programas complementarios al FAM pueden recibir mayores recursos en el estado.
2. Las inconsistencias pueden afectar la calidad de la gestión, la transparencia y los resultados del FAM-IEMS



4. Incluir los parámetros de semaforización para los indicadores, y de esta forma establecer una MIR completa a plenitud.
5. Definir con mayor claridad la población objetivo o área de enfoque que atiende el FAM en la entidad.
6. Clarificar los criterios de asignación a través de diagnósticos de las necesidades que presentan en materia de infraestructura educativa los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior que integrada la población potencial.
7. Argumentar las razones por las que los indicadores no son reportados en el sistema de seguimiento PASH con oportunidad, verificar la consistencia de la narrativa utilizada en la justificación respecto del trimestre en el que se está reportando, y precisar en qué momento será solventado el avance.
8. Verificar que los informes trimestrales reportados a la SHCP correspondan con los recursos ejercidos que se plasman en la cuenta pública de la Entidad.
9. Mejorar la efectividad de los mecanismos establecidos en los convenios de ejecución de obra.
10. Verificar que las instancias evaluadoras realicen una valoración general,

## Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C.



cuantitativa y cualitativa, que resuma en una expresión el desempeño global del programa presupuestario.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El 8 de octubre de 1974 es el año en que se decretó la creación de Quintana Roo como estado libre y soberano. Hasta nuestros días se puede decir que Quintana Roo es un estado joven, no obstante la dinámica demográfica que se desenvuelve en la entidad es acelerada, y un ritmo de crecimiento económico superior a la media nacional en la última década. Este fenómeno puede ser atribuible principalmente al gran éxito económico de la actividad turística que se desarrolla en el norte de la entidad, la cual ha traído consigo no solo una ganancia explosiva en términos de productividad sino que a su vez condiciona la actividad gubernamental atender los retos sociales que se desatan en la búsqueda de transformar dichas condiciones en desarrollo.

El sistema de educación tiene el potencial de contribuir efectivamente con la tarea de hacer sostenible el crecimiento económico, sin embargo, desde una postura meramente desarrollista el sistema educativo tiene la noble virtud de abatir las condiciones de desigualdad entre los individuos, es decir, más allá de solo aumentar la productividad de la economía; sino que sus beneficios tienen múltiples alcances como el desarrollo cultural e institucional, la cohesión social, la reducción de la delincuencia, el cuidado del medio ambiente, las condiciones de salubridad y la participación ciudadana, entre otras importantes contribuciones. Dicho en términos de desarrollo regional, tiene la virtud de promover la mejora de una buena cantidad de factores endógenos de los territorios y las regiones. Es por ello que debemos preocuparnos y asegurarnos de la efectividad de las políticas públicas que se gestan en los organismo rectores de la educación, y de los recursos públicos que en ellos se ejecutan.

Los Servicios Educativos de Quintana Roo son el ente público encargado de hacer valer en su territorio el espíritu fundamental del Sistema Educativo Mexicano, que de acuerdo a su ley rectora (Ley General de Educación) ordena que las autoridades educativas locales tomen medidas para asegurar que todos los individuos puedan ejercer su derecho a la educación, a una mayor equidad para el acceso y permanencias en la educación, tal que dichas medidas se dirigirán preferentemente hacia las regiones o grupos en situación más desventajosa en términos de los indicadores educativos o socioeconómicos. Mejorar el desempeño de los programas de gasto público que se ejercen en la entidad es una tarea que contribuye asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, y aporta valor al quehacer gubernamental que va en el sentido de lograr el desarrollo social y económico de todos los territorios que conforman este país.

Con el objetivo de otorgar una valoración general que resuma en una expresión el desempeño global del programa presupuestario, se utiliza el Modelo Sintético de Información para el

Desempeño, que implica seleccionar y clasificar las variables con base en su relevancia como información de desempeño, es decir el MSD establece un modelo cuya variable dependiente es el Desempeño del Pp, y las variables explicativas son, para efectos de la presente evaluación: Planeación y Diseño, Cobertura, Presupuesto y Aspectos Susceptibles de Mejora. Dichas variables se ubican en una escala que abarca los valores de uno al cinco, donde cinco es la calificación correspondiente al máximo desempeño y uno al mínimo desempeño.

Al aplicar la metodología del MSD, se obtuvo que el desempeño del FAM IEMS es representado por 2.86, el cual es ubicado como un Desempeño Medio según la escala del MSD.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

A manera de conclusión se ofrece el resumen de recomendaciones en el orden de la estructura temática desarrollada en la evaluación, para finalmente emitir la valoración al desempeño que fue considerada con base a la calificación otorgada a cada ámbito de este programa presupuestario.

PLANEACIÓN y DISEÑO	II-2.2 Alineación de la MIR-IEMS	2.2.1.- Construir una estructura analítica interna (MIR-Infraestructura Media Superior Estatal) para la asignación de los recursos provenientes del FAM que atiende al programa de inversión en infraestructura media superior en forma tal que dé respuesta específica a las metas y objetivos de la planeación estatal, con secuencia lógica y coherencia directa con la narrativa de solución de la planeación nacional.
	II-2.3 Análisis de indicadores de la MIR-IEMS de Quintana Roo.	2.3.1.- Claridad.- La sintaxis utilizada para configurar la narrativa se considera clara, sin embargo, es recomendable revisar las expresiones de los objetivos para mejorar el sentido causa-efecto al que debe hacer referencia cada nivel. Por ejemplo, en el nivel actividad se sugiere usar un sustantivo derivado de verbo (Ej. Asignación, Ejecución o Administración) para definir con exactitud en que consiste la actividad (Ej. Ejecución de los “recursos del FAM en .....”). 2.3.2.- Completitud.- El planteamiento cumple con al menos los requerimientos necesarios para dar sentido lógico a la estructura analítica que le da origen. Es decir, hace referencia a una población objetivo y una problemática a la que se pretende dar solución, cuenta con indicadores completos, supuestos, medios de verificación, metas y objetivos para cada nivel. Sin embargo, no se encontraron los parámetros de semaforización lo que no permitiría establecer una MIR completa a plenitud, en caso de no existir sería recomendable plantear dichas medidas. 2.3.3.- Se insiste en que para evaluar el verdadero desempeño en el Programa

# Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C.



		Presupuestario aplicado a la Entidad es necesario que las actividades e indicadores resulten de una Matriz de Indicadores para Resultados Interna que este pensada y construida en base a la planeación estatal vigente.
	II-2.4 Avance en los indicadores de desempeño y logro de metas	2.4.1.- Argumentar con mayor exactitud las razones por las que los indicadores no son reportados en el sistema de seguimiento PASH con oportunidad. Asimismo, verificar la consistencia de la narrativa utilizada en la justificación respecto del trimestre en el que se está reportando, y precisar en qué momento será solventado el avance.
COBERTURA	III-3.1 Población o área de enfoque del FAM-IEMS	3.1.1.- Definir con mayor claridad la población objetivo o área de enfoque que atiende el FAM en la entidad, y así mismo clarificar los criterios de asignación a través de diagnósticos de las necesidades que presentan en materia de infraestructura educativa los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior que integran a la población potencial.
	III-3.2 Análisis de la cobertura y focalización del FAM-IEMS	3.2.1.- Tomar referencia de la cobertura realizada en esta primera asignación de los recursos para la integración del programa de construcción de espacios físicos de los años siguientes con la idea lograr una cobertura universal en el tiempo respecto de la población potencial en cada uno de los municipios de la Entidad.
PRESUPUESTO	IV-4.1 Análisis del Presupuesto y Avances Financieros.	4.1.1.- Verificar que los informes trimestrales reportados a la SHCP correspondan con los recursos ejercidos que se plasman en la cuenta pública de la Entidad. Lo anterior, con la idea de que las inconsistencias no afecten la calidad de la gestión, la transparencia y los resultados del FAM-IEMS. 4.1.2.- Verificar si el subejercicio que se presenta está relacionado con algún atraso en la ejecución de los programas de obra para la construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura física educativa del nivel Medio Superior. En tal caso, considerar las estrategias de control directo que puedan mejorar el desempeño del ejercicio del gasto en el futuro.

# Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C.



<b>SEGUIMIENTO</b>	V-5.1 Evaluaciones existentes, resultados y otros hallazgos.	5.1.1.- Verificar que las instancias evaluadoras realicen una valoración general, cuantitativa y cualitativa, que resuma en una expresión el desempeño global del programa presupuestario a fin de facilitar la comparación con futuras evaluaciones y evitar ambigüedad en las mejoras post-evaluatorias.
--------------------	---	--

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> M. en P. Rolando Méndez Navarro	
<b>4.2 Cargo:</b> Presidente del Colegio de Economistas de Quintana Roo	
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Colegio de Economistas de Quintana Roo	
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> MESP Delgy Elizabeth Uc May MESP Luis Michael González Llanes	
<b>4.5 Correo electrónico del Coordinador de la evaluación:</b> rolandorrol@hotmail.com	
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> 983 1292357	
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Fondo de Aportaciones Múltiples componente infraestructura educativa, nivel medio superior.	
<b>5.2 Siglas:</b> FAM IEMS	
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Secretaría de Educación de y Cultura de Quintana Roo	
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Poder Ejecutivo	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Estatal	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b> Dirección de Programación e Infraestructura	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b> Ing. Víctor Manuel Medina Díaz <a href="mailto:vmedinas83@hotmail.com">vmedinas83@hotmail.com</a> 983 83 50770 Ext. 4302	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Programación e Infraestructura

# Gerencia de Proyectos del Colegio de Economistas de Quintana Roo, A. C.



<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Recursos Materiales
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 59,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos Estatales
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.iedqroo.gob.mx/">http://www.iedqroo.gob.mx/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.iedqroo.gob.mx/">http://www.iedqroo.gob.mx/</a>